

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLS ADVISORS S.A. FLSAD, CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los once días del mes de Enero del dos mil quince, siendo las 09h00, en el Km. 14 Vía Quevedo – Ventanas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **FLS ADVISORS S.A. FLSAD**: El señor **FIDEL LOPEZ FONS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **SERGIO SESA PRIEGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **trescientos noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión la señora **MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRIA** en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, según lo previsto en el capítulo 6º de la escritura de constitución, y es asistido en la secretaría por la señora Grecia Mallerly Ortiz Suárez por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum requerido, previa a la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-

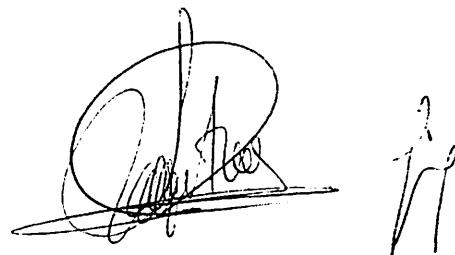
De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se da lectura el informe del Gerente General.

La Compañía inicia su actividad en el año 2014.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de los votos válidos el informe presentado por el Gerente General sin ninguna observación. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.



TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.-

Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.-

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014. Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.- De inmediato se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día.

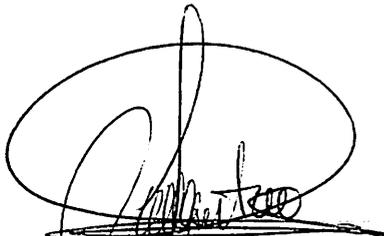
CUARTO: NOMBRAMIENTO DE APODERADOS: En este punto, se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la sesión que para la mejor administración de la sociedad, es necesario de conformidad a lo previsto en el capítulo sexto, letra m) sobre designar apoderados generales y especiales.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos, autorizar el nombramiento de los socios **SERGIO SESA PRIEGO Y FIDEL LOPEZ FONS** como apoderados generales, y autoriza al Gerente General y representante legal de la sociedad para que suscriba la correspondiente escritura pública de reforma del apoderamiento general e inscribirla en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Quevedo.

suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Gerente General - Secretario, siendo las 10h 30m, con lo que se declara concluida la sesión.



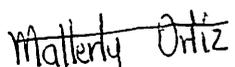
Sergio Sesa Priego.
Accionista.



Fidel Lopez Fons.
Accionista.



Mariela Verónica Cuenca Alegría
Presidente.
Gerente General



Grecia Mallerly Ortiz Suárez
Secretario.